



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Apoyo Judicial - Digital
No.110013110023-2021-00381-00

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintidós (2022).-

Del anterior informe de valoración de apoyos, allegado por la Personería de Bogotá D.C., se ordena correr traslado a los interesados por el término de tres (03) días.

Proceda la parte interesada dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso cuarto del auto de fecha 05 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 122
HOY: 18 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria